



II VERSIÓN

PREMIO NACIONAL ESTUDIANTIL DE HISTORIA

2017

Organiza





BASES GENERALES

La Sociedad de Estudios Históricos, Arqueológicos y Geográficos de Chile, convoca a los y las estudiantes de octavo básico y cualquiera de los grados de enseñanza media del país, a la segunda versión del Premio Nacional Estudiantil de Historia. Esta iniciativa nace del interior de la Directiva, que reunida en julio de 2016, decide crear una instancia que estimule la investigación y análisis histórico de los y las estudiantes de enseñanza media de Chile, cuya vocación tiende a perdurar en el tiempo como un galardón inédito y que potencie el nacimiento de nuevos historiadores. El objetivo principal es estimular la creación en el ámbito de la investigación histórica y el análisis geográfico - histórico, tanto de Chile como de una región determinada, así como sus ciencias afines (arqueología, etnografía, botánica, zoología, etc.).

Participación

Podrá concurrir al premio toda persona que se encuentre cursando octavo básico, primer, segundo, tercer o cuarto medio de enseñanza media en colegios o liceos particulares, particulares subvencionados o municipales, humanistas o técnico profesionales.

Las obras que concurren al premio deben referirse a temas relacionados con la Historia, Geografía, Arqueología, Antropología, Botánica, Geología, Etnografía, Sociología, Ciencias Jurídicas, Antropología Social y/o Ciencias Políticas, tanto en Chile como en la región, comuna o provincia que habite el o la participante.

Los trabajos deberán ser inéditos, no haber sido galardonados previamente ni presentados en otros concursos.



Los trabajos tendrán una extensión **mínima de 5 hojas y una máxima de 20** (incluidos los apéndices, ilustraciones, gráficos y cualquier otro material), en formato **Word, a doble espacio**.

Una vez realizado el proceso, el participante deberá recibir un email que confirma que todo se ha recibido correctamente.

La presentación al premio objeto de esta convocatoria, supone la aceptación de las bases y el incumplimiento de las mismas implica la exclusión del concurso.

Plazos

Los trabajos podrán presentarse hasta el día **1 de septiembre de 2017**.

Presentación

La presentación de los trabajos se hará a través del envío de un email a la casilla info@shgchile.com, bajo el **asunto PREMIO NACIONAL HISTORIA**. En el cuerpo o texto del correo deberá incluirse los siguientes datos: **Nombre completo, cédula nacional de identidad, dirección particular, email de contacto, colegio o liceo al cual pertenece y curso**.

Adjunto al email se deberá incorporar el trabajo a evaluar en formato Word, en un solo documento. En el archivo que se suba no podrá figurar ni el nombre del autor ni ninguna referencia personal.

La organización del premio se compromete a mantener la confidencialidad de todos los datos y a no desvelar la identidad del autor hasta que el jurado emita su fallo.



Premio

El premio consiste para el primer lugar en la obtención de la medalla dorada de reconocimiento de la Sociedad de Estudios Históricos, Arqueológicos y Geográficos de Chile, cinta roja; el segundo lugar obtendrá la medalla plateada reconocimiento de la Sociedad de Estudios Históricos, Arqueológicos y Geográficos de Chile, cinta roja; y el tercer lugar un diploma de reconocimiento. Los tres primeros lugares serán publicados en la versión correspondiente del Boletín Histórico de la Sociedad de Estudios Históricos, Arqueológicos y Geográficos de Chile, edición online, el cual se encuentra incluido en el catálogo de revistas a nivel latinoamericano y del caribe.

La ceremonia de entrega de los respectivos premios se llevará a cabo en **octubre de 2017**.

Jurado

La Sociedad de Estudios Históricos, Arqueológicos y Geográficos de Chile y el Comité Editor del Boletín Histórico, designarán a los miembros del jurado, que serán elegidos entre personas de reconocido prestigio en el ámbito de las materias aludidas.

Fallo

Los concursantes se considerarán sometidos al fallo del jurado, que será inapelable y podrá declararse desierto si se estima oportuno, quedando facultado también para resolver cualquier otra incidencia que pudiera producirse y que no contraviniese estas bases. Sus votos serán secretos, no pudiendo ser impugnados ni sometidos a ninguna clase de recurso por persona física o jurídica alguna.

El fallo del jurado se dará a conocer antes del 30 de septiembre de 2017.



La ceremonia de entrega de los respectivos premios se coordinará con los establecimientos en **octubre de 2017**.

Uso de la obra

La Sociedad de Estudios Históricos, Arqueológicos y Geográficos de Chile, podrá publicar los trabajos premiados en la forma que considere más oportuna para su difusión, reservándose asimismo el derecho a publicar aquellas obras que no habiendo sido premiadas se consideren de interés, previo acuerdo con sus autores.

Eliminación de las obras

Los archivos de Word no premiados ni mencionados serán eliminados en un plazo de 30 días corridos después del fallo del jurado, levantándose acta de dicho procedimiento.